



TALLER METAL - MECÁNICO ELÉCTRICO
MATERIALES Y SERVICIOS



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INELMEC S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VEINTE Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 10h30 del 21 de Mayo del 2018, en las calles Carchi 1522 al Sucre y Colon, se reúnen los accionistas de la compañía INELMEC S.A., los señores: **HERNANDEZ VACA IVAN FERNANDO**, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 792 votos en las decisiones de esta Junta; **HERNANDEZ VACA FREDDY EDINDON**, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 8 votos en las decisiones de esta Junta; por lo que en la presente Junta se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a 800 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar cada una.- Los accionistas presentes han decidido por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de conocer y resolver sobre el punto que más adelante será indicado. De conformidad con el artículo vigésimo del estatuto social de la compañía se nombra para que Presida la Junta el señor **HERNANDEZ VACA IVAN FERNANDO**, y actúa como Secretaria Ad-Hoc el señor Pedro Nicanor González Monserrate. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, por lo tanto se encuentra presente todo el capital social pagado; por lo que, conforme lo determina el artículo 236 de la Ley de Compañías, no existe impedimento legal ni estatutario alguno, para que la presente Junta se instale como Universal. El Presidente pide a la Secretaria que de lectura a los puntos acordados, manifestando el Secretario que es el siguiente: **1) CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017** Una vez que se ha procedido a dar lectura a los puntos del orden del día a tratar, y que fueron acordados por unanimidad por los accionistas presentes, el Presidente pide a la Secretaria que proceda con su lectura a fin que los accionistas presentes deliberen y voten. **1) CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017** Toma la palabra el señor **HERNANDEZ VACA IVAN FERNANDO** y presenta su informe sobre el desarrollo de la compañía dentro del periodo fiscal 2017:

Luego de breves deliberaciones la Secretaria indica que los puntos del orden del día, se aprobaron por unanimidad.

La Junta de Accionistas resuelve autorizar al Gerente General de la Compañía, para que en su calidad de representante legal de la misma, proceda la presentación de los estados financieros ante las autoridades de control

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso para que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta la Secretaria procede a dar lectura del acta y al no haber objeciones ni modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, suscribiendo la presente acta todos los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta y Secretaria que certifica.-

El Presidente de la Junta, da por terminada la sesión siendo las 12h36.-

HERNANDEZ VACA IVAN FERNANDO

HERNANDEZ VACA FREDDY EDINDON

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INELMEC S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL VEINTE Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 10h30 del 21 de Mayo del 2018, en las calles Carchi 1522 e/ Sucre y Colon, se reúnen los accionistas de la compañía INELMEC S.A., los señores: HERNANDEZ VACA IVAN FERNANDO, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 792 votos en las decisiones de esta Junta; HERNANDEZ VACA FREDDY EDINDON, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 8 votos en las decisiones de esta Junta; por lo que en la presente Junta se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a 800 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar cada una.- Los accionistas presentes han decidido por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de conocer y resolver sobre el punto que más adelante será indicado. De conformidad con el artículo vigésimo del estatuto social de la compañía se nombra para que Presida la Junta el señor HERNANDEZ VACA IVAN FERNANDO, y actúa como Secretaria Ad-Hoc el señor Pedro Nicanor González Monserrate. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, por lo tanto se encuentra presente todo el capital social pagado; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, no existe impedimento legal ni estatutario alguno, para que la presente Junta se instale como Universal. El Presidente pide a la Secretaria que de lectura a los puntos acordados, manifestando el Secretario que es el siguiente: 1) CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017 Una vez que se ha procedido a dar lectura a los puntos del orden del día a tratar, y que fueron acordados por unanimidad por los accionistas presentes, el Presidente pide a la Secretaria que proceda con su lectura a fin que los accionistas presentes deliberen y voten. 1) CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017 Toma la palabra el señor HERNANDEZ VACA IVAN FERNANDO y presenta su informe sobre el desarrollo de la compañía dentro del periodo fiscal 2017;

Luego de breves deliberaciones la Secretaria indica que los puntos del orden del día, se aprobaron por unanimidad.

La Junta de Accionistas resuelve autorizar al Gerente General de la Compañía, para que en su calidad de representante legal de la misma, proceda la presentación de los estados financieros ante las autoridades de control

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso para que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta la Secretaria procede a dar lectura del acta y al no haber objeciones ni modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, suscribiendo la presente acta todos los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta y Secretaria que certifica.-

El Presidente de la Junta, da por terminada la sesión siendo las 12h36.-

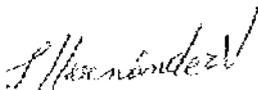
Lo certificamos.- F) HERNANDEZ VACA IVAN FERNANDO, F) HERNANDEZ VACA FREDDY EDINDON.

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía y a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil 21 de Mayo del 2018

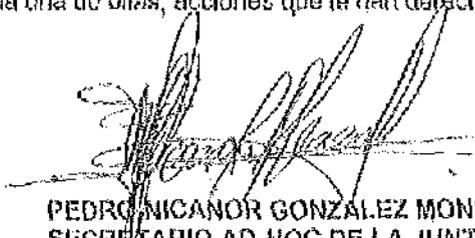
PEDRO NICANOR GONZALEZ MONSERRATE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
INELMEC S.A.
CAPITAL SOCIAL USD. 800,00
GUAYAQUIL - ECUADOR

LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
CELEBRADA EN GUAYAQUIL DÍA LUNES VEINTE Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO

1. HERNANDEZ VACA IVAN FERNANDO, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 792 votos en las decisiones de esta Junta;
2. HERNANDEZ VACA FREDDY EDINDON, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 8 votos en las decisiones de esta Junta;



HERNANDEZ VACA IVAN FERNANDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



PEDRO NICANOR GONZALEZ MONSERRATE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA